



ONCOCERCOSIS

Datos clave

- La oncocercosis una enfermedad parasitaria causada por la *Onchocerca volvulus*, que es transmitida a los humanos por las moscas negras. Se la conoce como “ceguera de los ríos” porque las larvas de la mosca negra se reproducen en ríos de corriente rápida. La transmisión al ser humano se hace por exposición repetida a picaduras de las moscas infectadas. Entre sus síntomas se encuentran prurito intenso, afecciones cutáneas desfigurantes y discapacidad visual, que puede llegar a la ceguera permanente.
- A nivel mundial, se estima que hay alrededor de 18 millones de personas infectadas y cerca de 270.000 están ciegas por la oncocercosis. Es una de las principales causas de ceguera infecciosa en los países de África Occidental y Central pero también está presente en Yemen y en América Latina, específicamente en Brasil y Venezuela, que en su conjunto conforman el área Yanomami.
- En la Región de las Américas la transmisión ha sido interrumpida o eliminada en 11 de los 13 focos. Sin embargo, 20.495 personas requieren aún tratamiento masivo periódico (cada 3 o 6 meses) específicamente en la población indígena Yanomami, ubicada en el área del Amazonas.
- Colombia fue el primer país en el mundo en recibir la verificación de la eliminación de la oncocercosis en 2013, le siguieron Ecuador en 2014, México en 2015, y Guatemala en 2016. Se espera que Brasil y Venezuela sean los siguientes países en solicitar la verificación a la OMS, a mediados de la década 2020 a 2030.
- Desde 1995 no se presentan en las Américas casos nuevos de ceguera por oncocercosis.
- La cobertura mínima de tratamiento masivo semestral con ivermectina (Mectizan®) en los 13 focos en la región se logró en el año 2002 y se ha mantenido desde entonces.
- La ivermectina ha sido donada de forma sostenida a los países que la han requerido por parte del Programa de Donación de Mectizan® de la empresa Merck.
- El área Yanomami en la Amazonia, compartida por Brasil y Venezuela, es considerada como el mayor reto para completar la eliminación regional para lo cual se hace necesaria la cooperación binacional fronteriza.

Respuesta de la OPS/OMS

- En 1994, la Asamblea Mundial de la Salud adoptó la [Resolución WHA47.32](#) que promovió la estrategia de distribución masiva de ivermectina para luchar contra la oncocercosis, así como el desarrollo y difusión de los métodos epidemiológicos para la evaluación y/o mapeo de la enfermedad en los países endémicos.
- En los años 2003, 2006, y 2009, la Asamblea Mundial de la Salud adoptó las resoluciones [WHA56.26](#), [WHA59.25](#), [WHA62.1](#), respectivamente, cuyos objetivos son eliminar los casos nuevos de ceguera y discapacidad visual evitable, incluyendo la morbilidad causada por oncocercosis.
- En el 2008 el Consejo Directivo de la OPS/OMS aprobó la [Resolución CD48.R12](#) que estableció el objetivo de eliminar la oncocercosis para el 2012. Estas metas fueron ratificadas mediante la [Resolución CD49.R19](#) del 2009 que abarca todas las enfermedades infecciosas desatendidas. En el 2013, la Organización de los Estados Americanos (OEA) aprobó la [Resolución AG/RES.2810\(XLIII-O/13\)](#) respaldando lo establecido en la Resolución CD49.R19 de la OPS/OMS.
- En 2013, la Asamblea Mundial de la Salud aprobó la [Resolución WHA62.12](#) instando a los Estados Miembros a ejecutar las intervenciones de lucha contra las enfermedades tropicales desatendidas (incluyendo la oncocercosis) y lograr las metas establecidas en la [hoja de ruta](#) para estas enfermedades de la OMS.
- En 2016, el Consejo Directivo de la OPS/OMS aprobó la Resolución [CD55.R9](#) con el objetivo de implementar un plan para eliminación de las enfermedades infecciosas desatendidas, entre las que se incluye la oncocercosis, en las áreas en donde aún persiste su transmisión.
- La OPS/OMS es un socio estratégico del Programa para la Eliminación de la Oncocercosis en las Américas ([OEPA](#) por sus sigla en inglés), una iniciativa regional auspiciada por el Centro Carter, que incluye a los seis países originalmente endémicos en las Américas, al Centro para el Control y Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (CDC, por su sigla en inglés), a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por su sigla en inglés), al Programa de Donación de Mectizan® y a otros socios. OEPA provee apoyo técnico y financiero a los programas nacionales de eliminación de la oncocercosis y coordina acciones con todos los socios y contrapartes para eliminar la transmisión de la enfermedad.